



CÓDIGO DEL CONCURSO: 281124/PPL/004	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 28 de noviembre 2024	BOUC: 28/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Ficción Modernista Anglonorteamericana; Poesía Modernista Anglonorteamericana	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Identidad y Espacio	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura	
FACULTAD: Facultad de Filología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 8 de enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
COLOM JIMÉNEZ, MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
KHODORENKO KYSELOVA, GANNA	(3)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4638-4149-784AP5A52-6A42	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	08/01/2025 17:45:10
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 17:20:14
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 14:52:30
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4638-4149-784AP5A52-6A42		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4638-4149-784AP5A52-6A42	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 17:45:10
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 17:20:14
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 14:52:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4638-4149-784AP5A52-6A42		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

